INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

Objeto del contrato: Adquisición de recursos y materiales didácticos dirigidos a optimizar los ambientes pedagógicos en la educación inicial, con el fin de potenciar las experiencias de aprendizaje y el desarrollo integral de los niños y niñas de preescolar que incluye:(8) rompecabezas madera full color varias temáticas, (1) gimnasio en espuma X 7 unidades material electro sellado,(35) tablas de ensartado,(30) aros plásticos 50 cms, (6) cocina infantil en plástico,(10) carros grandes plásticos,(30) tangram en madera 7 piezas full color,(2) números en madera (0-9) full color, (2) abecedario grande en madera – Full color – Encajable,(8) muñecas grandes.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia señalados en la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.17 "Régimen de contratación. La celebración de contratos a que haya lugar con recursos del Fondo de Servicios Educativos, debe realizarse con estricta sujeción a lo dispuesto en el estatuto contractual de la administración pública, cuando supere la cuantía de veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Si la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes se deben seguir los procedimientos establecidos en el reglamento expedido por el consejo directivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa".

Conforme a la ley 715 de 2001, en su artículo 11. Se creó los Fondos de Servicios Educativos con el fin de que a través de ellos los establecimientos educativos estatales puedan administrar los recursos destinados a financiar sus gastos de funcionamiento e inversión, distintos a los de personal, que faciliten el funcionamiento de tales instituciones.

Por todo lo anterior el comité evaluador de compras de la Institución Educativa Malabar, se reunió siendo las 9:00 a.m horas, del día 11 de noviembre de 2026.

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

La recepción de ofertas se fijó hasta el día 10 de noviembre de 2026 hasta las 12:30 p.m horas, término dentro del cual se recibieron las siguientes propuestas:

OFERENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	VALOR TOTAL UNITARIO DE LA OFERTA
DIDACTICA Y PEDAGOGIA	10 de noviembre de 2026 11:25 p.m horas	$ 4.721.214

El presupuesto oficial para la contratación corresponde a la suma de: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTI UN MIL DOSCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($4.721.214) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 038-2026 del 26 de octubre de 2026.

PROCESO DE EVALUACIÓN: De acuerdo con lo establecido en la invitación se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos:

CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

CONVENCIONES

Convención	Denominación	Descripción técnica	Efecto en el proceso
C	Cumple	El documento fue aportado oportunamente y cumple integralmente con lo exigido en la invitación, sin requerir aclaraciones ni subsanaciones.	El proponente continúa habilitado.

S	Subsanar	El requisito era exigible con la oferta, pero el documento no fue aportado o presenta una falencia subsanable. Debe presentarse/corregirse dentro del plazo de subsanación previsto en el cronograma.	Habilitado preliminarmente, condicionado a subsanar. Si subsana → C. Si no subsana → N.C.
P	Presentación posterior autorizada	La invitación autoriza expresamente aportar el documento con posterioridad a la presentación de la oferta (p. ej., dentro de 8 días para iniciar labores, o hasta fechas futuras 2026).	No afecta la habilitación en la evaluación inicial. Queda obligación de entrega/verificación en la fecha indicada. El incumplimiento en esa fecha puede generar N.C o medidas según invitación/contrato.
N.C	No cumple	El documento no fue aportado, o fue aportado, pero no cumple las condiciones exigidas y no es subsanable, o no fue subsanado dentro del plazo otorgado en el informe preliminar.	El proponente NO queda habilitado y su propuesta se rechaza.
N.A	No aplica	El requisito no corresponde al tipo de proponente (persona	No afecta la habilitación del

	natural o jurídica) o no resulta exigible para el caso particular, conforme a lo establecido en la invitación.				proponente.

DOCUMENTOS A PRESENTAR	OFERENTE				
	DIDACTICA Y PEDAGOGIA				
Propuesta Económica con las especificaciones técnicas: Cotización de las necesidades solicitadas debidamente firmada, con el respectivo valor unitario y total de cada ítem y valor total de la propuesta; teniendo en cuenta que los precios estarán ajustados a las condiciones del mercado.	C				
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.	C				
Fotocopia Registro Único Tributario RUT con fecha de generación inferior a 60 días del cierre de la presente invitación, con la actividad económica objeto del contrato.	C				
Fotocopia cámara de comercio actualizada con certificado de existencia de representación legal debidamente renovado a la vigencia actual. No superior a 30 días del cierre de la presente invitación, el objeto social debe corresponder al objeto a contratar. Estar legalmente constituida con un año de anterioridad.	C				

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

Certificado de antecedentes responsabilidad fiscal expedido por la Contraloría General de la Republica. Empresa y representante Legal.	C			
Certificados antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación. Empresa y Representante Legal.	C			
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional.	C			
Certificado de medidas correctivas del Representante Legal, expedido por la Policía Nacional.	C			
Acreditación de que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal de los últimos (6) meses.	C			
Hoja de vida en formato Función Pública.	C			

Certificación de experiencia relacionada con el objeto contractual. Si es con entidad estatal: Mínimo dos (2): actas de recibido a satisfacción o certificados o contratos o actas de liquidación. Si es empresa privada: Mínimo dos (2) copias de los contratos o su equivalente y soporte de pago de los mismos.	C				
Certificación de cuenta bancaria (no superior a 60 dias del cierre de la presente invitación).	C				
El representante legal deberá manifestar expresamente, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la Ley.	C				

Luego de realizar la revisión, se concluye que la oferta presentada por el oferente **LUZ MILA RODAS MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía No.24.324.839 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. 2026-12.

Los documentos que no fueron acreditados por los oferentes al momento de la evaluación se encuentran detallados en el cuadro consolidado de verificación de requisitos, identificados con la anotación **S (Subsanar)**. Esta marcación permite reconocer de manera clara y directa los requisitos faltantes o incompletos que deben ser subsanados dentro del plazo establecido, conforme al cronograma del proceso, es decir hasta las 12:30 p.m del 12 de noviembre de 2026.

Se recomienda a los oferentes realizar el envío oportuno de los documentos pendientes, a fin de que sus propuestas puedan ser evaluadas conforme a los requisitos habilitantes establecidos.

Se procede a evaluar las ofertas económicas:

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

ITEM	DETALLE Y/O ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	OFERENTE DIDACTICA Y PEDAGOGIA	OFERENTE
1.	Rompecabezas madera – Full color – Varias temáticas y cortes	8 unidad	296.000	
2.	Gimnasio en espuma x 7 unidades – Material electro sellado: Arco de 55 x 75 x 30 + Cilindro de 60 x 60 x 30 + Cubo de 30 x 30 x 30 + Medio ovalo de 30 x 30 x 60 + Puente pequeño 30 x 60 x 30 + Rampa de 80 x 60 x 22 + Rectángulo de 30 x 30 x 120	1 unidad	2.325.214	
3.	Tablas de ensartado – Mis primeras puntadas	35 unidad	525.000	
4.	Aros plásticos - Expresión corporal – 50 cms	30 unidad	255.000	
5.	Cocina infantil en plástico	6 unidad	126.000	
6.	Carros grandes plásticos	10 unidad	290.000	

7.	Tangram en madera – 7 piezas – Full color	30 unidad	360.000	
8.	Números en madera – (0 al 9) – Full color	2 unidad	50.000	
9.	Abecedario grande en madera – Full color - Encajable	2 unidad	134.000	
10.	Muñecas grandes	8 unidad	360.000	
VALOR TOTAL OFERTA (INCLUYE IVA):			4.721.214	

Las ofertas económicas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la presente invitación pública y hacen parte del presente informe de evaluación.

La evaluación de la propuesta se realizará bajo el principio de selección objetiva, verificando inicialmente el cumplimiento de los requisitos habilitantes y aplicando posteriormente los criterios de ponderación establecidos en esta invitación. En el numeral 10.1 CRITERIOS DE EVALUACION de la invitación publica 2026-12 se registró textualmente: "Las propuestas serán evaluadas conforme a los criterios definidos en la presente invitación, aplicando el principio de selección objetiva y verificando en primera instancia el cumplimiento de los requisitos habilitantes".

REQUISITOS	DESCRIPCION	RESULTADOS DE EVALUACION
Requisitos habilitantes	Personas naturales o jurídicas que cumplan con las condiciones objeto del contrato.	Cumple/no cumple.
Experiencia	La evaluación de la experiencia se realizará de acuerdo con la información aportada en la presentación de la oferta.	Cumple /no cumple.

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

Precio	Menor precio.	Siempre y cuando cumpla con todos los requisitos exigidos.
Calidad de productos / Especificaciones	Validación de que los bienes o servicios ofertados cumplan las características técnicas mínimas exigidas para su adecuada prestación o funcionamiento. Cuando aplique, se evaluarán también las condiciones operativas necesarias. El comité de Compras y/o Comité de Evaluador podrá solicitar muestras o demostraciones cuando lo considere necesario.	Cumple /no cumple.
Antecedentes	Se verificará cualquier resultado que arroje cualesquiera de las certificaciones solicitadas.	Cumple /no cumple.

CONCLUSIONES:

Verificados los requisitos habilitantes se concluye que la oferta presentada por el oferente **LUZ MILA RODAS MUÑOZ,** identificada con cédula de ciudadanía No.24.324.839 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación Pública No. 2026-12.

El presente informe de evaluación permanecerá a disposición de los interesados hasta las 12:30 p.m. del 12 de noviembre de 2026, con el fin de que se presenten las subsanaciones, aclaraciones y observaciones que correspondan, conforme a lo establecido en el cronograma del proceso.

Para constancia, se firma en Manizales a los once (11) días del mes de noviembre de 2026 siendo las 12:30 p.m.

INFORME DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN PÚBLICA No. 2026-12

GERENELDO DE JESUS GARCIA
Integrante comité

JAIME HUMBERTO CORTES CORREA
Integrante comité

JORGE HERNAN RAMIREZ TOBON
Integrante comité